

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2026

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- " Se adjunta informe sobre la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día de hoy, 26 de marzo de 2026.
- La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 26 de marzo de 2026, celebrada en forma presencial, eligió la Junta Directiva para el periodo de abril de 2026 a marzo de 2027 (Ver adjunto).
- La Asamblea General de Accionistas aprobó la propuesta del Proyecto de Distribución de Utilidades, presentada por la Administración, en su reunión ordinaria celebrada en el día hoy (Ver adjunto).
- La Asamblea General de Accionistas aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Junta Directiva y de la Presidente del Banco, correspondiente al año 2025, presentado por la Administración de la entidad, en su sesión del día de hoy (Ver anexo).
- La Asamblea General de Accionistas aprobó los estados financieros separados, correspondientes al ejercicio del año 2025, con sus notas, informe del Revisor Fiscal y certificación del Representante Legal y Contador, presentado por la Administración del Banco, en su sesión del día de hoy (Ver anexo).
- La Asamblea General de Accionistas aprobó los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio del año 2025, con sus notas, informe del Revisor Fiscal y certificación del Representante Legal y Contador, presentado por la Administración del Banco, en su sesión del día de hoy (Ver anexo).
- En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la fecha, se aprobó la Reforma Estatutaria adjunta (Ver anexo)."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."

Fiduciaria



**VIGILADO** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.  
Sociedad Fiduciaria.